LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — OFICINAS, ZOCO, 5

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts., atrasado 50.

AÑO XXXI — DOMINGO 1.° DE ABRIL DE 1888 — NÚM. 9.468

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN
Y
EL PASMO DE SICILIA
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencones que se venden á 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA
Sastreria de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.
El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.ª
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Carbonilla de encina, á 4 rs. arroba.
Cisco de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serreria, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Pago de una deuda

POR MOTIVO HARTO DOLOROSO.

Es antigua costumbre cuando ocurre algún suceso que hiere las fibras mas delicadas del corazón, dar las gracias, por un simple suelto en cualesquiera de los periódicos, á los que han mostrado ser partícipes en nuestras penas. Yo, respetando esa costumbre, creo que es muy poco ofrecer tan débil prueba, á los que identificándose con nuestra situación, con nosotros sienten y lloran, escuchando enternecidos el relato de nuestros infortunios. No creo tampoco nada correcto, encargar á otro el pago de una deuda sagrada. Por eso tomo la pluma para hacerlo personalmente, pues nadie mejor que uno mismo, puede ser intérprete de sus propios sentimientos.

Seis hijos de tres á cinco años, todos muy robustos y cuando habían entrado en esa gran manifestación de sus gracias y encantos, cerraron al mundo sus ojos para subir al cielo, dejando impresa en mi alma la huella de su ausencia.

De esos seis, tres fallecieron de esa grave enfermedad que hace años viene cobrando tan inhumano tributo, ahogando en su garganta la vida de seres muy queridos y que debieran ser los llamados á formar una nueva generación. ¡Ay de mí! Sensible es el acto en que á uno le arrancan tan tierno pedazo del corazón; pero se hace mas cruel con el procedimiento que el verdugo de la infancia emplea, para ocasionar, traidoramente, una muerte segura, inoculando en su inocente víctima, el virus ponzoñoso de la mas espantosa hidrofobia. ¡Qué cuadro mas negro se ofrece á la vista de un padre viendo á su hijo luchando con la muerte, sin poderle prestar sus auxilios, ni los de la ciencia, pues que todo es inútil contra tan formidable enemigo! Al lado de su cama, acompañado de facultativos de gran reputación, tiene el padre que cruzarse de brazos, y devorar en silencio tan dolorosas emociones, para no agravar la terrible agonía de su amante hijo. Este, con los brazitos abiertos, le mira de hito en hito en demanda de socorro, sufriendo los sacudimientos nerviosos inherentes á una asfixia gradual, mas ó menos lenta, pero siempre dolorosa. Increible parece que aquella criatura de carácter tan dulce y apacible, sufra tan brusca transformación, pues en los accesos de su mal, se agita de una manera vertiginosa, se golpea y muerde cuanto crée pueda impedirlo el paso del aire. Entretanto, el autor de sus dias permanece indeciso, pues sus impulsos naturales fueran abrir su pecho y darle sus pulmones, ó arrancarse la laringe para colocarla en lugar de la tan obstruida y lesionada del paciente, á fin de proporcionarle, por cualquier medio, el aire vital que le demandaba; pero comprendiendo la ineficacia del sacrificio, tiene que resignarse, viéndole espirar en la mayor angustia y desesperación. ¡Hijo mio, hijo mio! Cuando al narrar este suceso, omitiendo los detalles mas horrorosos, he visto que no eran solo mis ojos los que derramaban copioso llanto, si que también los de los amigos que me escuchaban, noté algún alivio en el lenitivo que me proporcionaron, y no seria nada propio en personas bien nacidas, no ofrecerlas este testimonio de mi gratitud. La prensa, como siempre, ha estado á la altura de su misión, dando muestras de su buen compañerismo «El Criterio» «El Diario», «Las Provincias», «El Correo», «El Noticiero» y el que dá hospitalidad á estas líneas.

Como amigos que mas se han distinguido en tan supremos dias de amargura y de dolor, no olvidaré jamás al bondadoso Prelado, Provisor eclesiástico Sr. Mallo, cura de la parroquia, ni á los Sres. Chápuli (D. Juan Bautista), Esteve, Gómez-Díez, Molina Márquez, Sevilla, Conde, apreciables y respectivas esposas de estos tres últimos, D. Joaquín Fontes, D. José María y D. Luis Guirao, Sr. Marqués de Pinares, Salmerón, Peñalver (don Marcos), Romero, Ferrari, Bolt, Faixá, Almagro (D. Antonio), Almagro y Roca (D. Juan), Abril, García y García, Díez y Sánz (D. Ezequiel), Pérez, Hoyos, Lorente, Ruiz Amoraga (D. Eugenio), Pareja de Alarcón (D. Francisco y don Vicente), Baloriola López (D. Mariano), Díaz Cassou (D. José María), Cascales, Gascón, Oñoro, Marín Samaniego (don Juan de Dios), madre y hermanas, señora é hija de Cano Cordero (D. Miguel), García de las Bayonas, Castillo (D. José), Pérez Callejas, Clemencín Vergara y señoras y algunos otros, y sobre todo, al mas que amigo, hermano, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, á quien por muchos conceptos, debo atenciones que nunca se borrarán de mi corazón. ¡Dios se lo pague á todos!..

En momentos tan críticos, es cuando se aprecia la presencia del amigo, y se siente mas la de aquellos que se alejan por un sentimiento egoista.

Ahora me permitiré llamar la atención de todas las academias de medicina y demás centros científicos, sobre la necesidad apremiante de estudiar tan grave enfermedad, la mas funesta de todas las que afligen á la humanidad, por ser hasta el dia, una de las que no se conocen bien, ni puede por lo tanto tratarse con feliz éxito. Hay que mirarla con mas prevención que al cólera, tifus, fiebre amarilla y la hidrofobia, puesto que á estas puede combatírseles, mientras que el crup no tiene defensa. Urge evitar las muchas víctimas que está haciendo, siendo causa de una contínua alarma entre las familias, pues el mas pequeño golpe de tos, la mas ligera alteración que notan en la voz de los niños, les infunde un temor tan grande, que pronto se convierte en pánico, si la tos no cede y la voz no se aclara.

No hay enfermedad que no tenga su específico y tratamiento peculiar para dominarla en la mayoría de los casos que se presenten, porque de no ser así, tiempo ha que el mundo se hubiese acabado por falta de pobladores.

Antes las anginas diftéricas, eran casi incurables. Hoy esas falsas membranas, cuando no se situan en el conducto aéreo, donde ni la vista, ni la mano del hombre, ni la medicación llegan, se extraen con facilidad evitando la continuidad de su reproducción.

¿Por qué no se busca el medio de desalojar de la laringe á esas mortíferas membranas que ahogan á nuestros hijos llenando de luto nuestro corazón?

Puesto que se sabe que el crup consiste en la inflamación diftérica de la membrana mucosa del istmo de las fauces, faringe, laringe ó tráquea, que segrega un humor que cierra el paso á la salida y entrada del aire, formando una falsa membrana que llega á cerrarlo del todo, produciendo la muerte por sofocación; ¿por qué no se investiga con mas profundidad la causa que lo produce para poder emplear medios mas eficaces que hasta aquí para combatirle? No es bastante definir una enfermedad. La ciencia exije mucho mas, cual es, conocerla en su origen, y destruir sus gérmenes malévolos por medio de procedimientos que ofrezcan un resultado práctico.

Dirán que se consigue por la traqueotomía; pero esta operación, *siempre difícil*, y por mas que haya quien pudiera hacerla, es lo cierto que nadie se atreve á proponerlo, ni hay en los padres la suficiente presencia de ánimo para entregar sus hijos á tan doloroso ensayo.

¿Qué hacer? Lo que queda indicado con repetición. Estudiar con mas detenimiento y perseverancia una enfermedad que tan lastimosas bajas produce, lesionando nuestro espíritu y haciendo insoportable la existencia. La Diputación y el Ayuntamiento, como corporaciones populares, deben tomar la iniciativa, y subvencionar á dos ó mas médicos, para que se ocupen de tan terrible enfermedad, haciendo, dentro ó fuera de España, los estudios que fueren necesarios, para conocerla bien y tratarla con los recursos que aconsejare la ciencia.

No hay que ponerlo en duda, el crup, es una enfermedad común y tiene que existir un remedio para conjurarla. Lo que hay es, que todavía no se conoce, y que el descubrimiento para la actual generación vendrá, cuando nuestros hijos hubieren exhalado su último suspiro, teniendo que cerrarles los ojos, cuando ellos, en el orden natural, debieran ser los llamados á cerrar los de aquellos que les diéramos el ser. Y lo mas sensible y lamentable para las generaciones que nos sucedan es, que precisamente los niños mas robustos, son, por regla general, los que contraen dicha enfermedad.

No terminaré sin dar una explicación que aleje toda duda sobre los móviles que á este infortunado padre le han sugerido las precedentes reflexiones. Los que las lean, no vean en ellas otra intención, que la de expresar un deseo, con el sentimiento que le inspira la pérdida de sus hijos, víctimas de una enfermedad que, *hoy por hoy* no tiene defensa, cuando se presenta con todos los caracteres de verdadero crup. A nadie se propone lastimar en lo mas mínimo, ni siquiera revelarse contra el fatal destino que le condena á perpétuo duelo, mientras dure su peregrinación por este valle de lágrimas. A todos pide encarecidamente admitan, en pago de la deuda contraida, el testimonio de su gratitud: rogando á Dios se apiade de este su humilde siervo,

HERMENEGILDO LUMERAS CASTRO.

Nos sorprendería mucho el escrito que, bajo el epígrafe de «una protesta» publica nuestro iracundo colega «Las Provincias» en su número de ayer, si no estuviésemos acostumbrados á su lenguaje peculiar. Tenga mas calma y no nos trate tan mal, pues en materia de compañerismo no habremos de tomarlo por ejemplo, pues pruebas tenemos dadas de que no hemos publicado muchas cosas que le afectaban personalmente, lo cual no ha hecho el colega con nosotros como se lo probaremos en ocasión oportuna. Lo único que diremos para satisfacción del público es, que la cuestión suscitada entre «Las Provincias» y D. Melitón Pernias, no tiene esa importancia y alcance que quiere dársele, pues se reduce simplemente á desmentir hechos consignados por «Las Provincias» en desdoro de los supuestos consejeros del Obispo y desmentidos por el repetido Sr. Pernias, sin que LA PAZ tuviese en el asunto intervención alguna directa ni hecho sobre el particular comentario alguno.

Llamamos la atención de la prensa toda en general, y de la de Madrid en particular, sobre el escrito de nuestro inconsolable compañero, pues se ha extendido tanto la terrible enfermedad de la difteria y son tantas las víctimas que está haciendo, que merece se estudie por las Academias de Medicina y demás centros científicos á fin de investigar las causas que la producen, y los medios de combatirla con toda eficacia.

Descuide «El Criterio», en cuestiones de Teatro no seremos tan intransigentes como los que lo han sido y ya no lo son; nosotros seremos siempre los mismos, y si decimos algo es para hacer constar solo y únicamente que hoy sucede lo que siempre ha sucedido, por mas que se haya variado de cara visible.

Cónstele así y sepa que no necesitamos sus consejos, pues no nos hacen falta para convertirnos como otros.

Dice «El Diario»:

«En el Entierro de Cristo se echó de ver la falta de muchas personas, llamadas á concurrir á dicho acto por su posición oficial. En la procesión que con menos base de estabilidad se sostiene en esta población. De todos modos, deben ser alentados los comisarios casi perpétuos que tiene la Concordia, principalmente, los que como los señores Almazán y González lo son ya muchos años seguidos, pues sin ellos tal vez se hubiese concluido el Entierro.»

Los citados comisarios agradecen á nuestro colega las anteriores líneas y sienten que sus esfuerzos de este año, los mismos que hacen todos, no les hayan dado iguales resultados; pero si ni aun la Junta de la Concordia ha podido concurrir en su puesto, y muchos concordantes se retraen, no es extraño hagan lo mismo los muchos que cita «El Noticiero» y que se merezca en parte, no en todo, las exageradas censuras de «El Criterio».

Dice «El Noticiero» hoy:

«Anoche se hablaba en diferentes círculos sobre el pimiento adulterado, remitido por el químico municipal al Sr. Alcalde perteneciendo ese pimiento á varios de los señores que forman el Sindicato.

A la justicia prenden.»

Esto mismo lo dimos á entender en nuestro número del martes.

También hemos dicho que el Sindicato propuesto por el Alcalde habría agradado mas; pero «Las Provincias» no lo acepta y sí el formado.

La procesión del Viernes Santo, en Lorca este año, ha sido sin disputa la mas suntuosa de las hasta la presente verificadas.

A mas de los magníficos grupos ya vistos hace dos años, han presentado este los *azules* el de la reina Saba que ofrecía un golpe de vista deslumbrador.

En este grupo figuraban las preciosas Srtas. de Marín, Sánchez, Carrasco y Carmona.

Los blancos presentaron el sorprendente grupo de Moisés salvado de las aguas.

En este brillante cuadro figuraban las Srtas. de Martínez, Gutiérrez, García Barrera, Puche, Campoy y alguna otra cuyo nombre no pudimos indagar.

El lujo en las bandas de música fué un derroche, los 70 y tantos trajes de ejipcios y romanos valen un dineral. De trajes sueltos no hablemos porque no hay frases capaces de describir la magnificencia de aquellos vestidos cuajados de oro y pedrería.

La procesión fué larguísima, hora y cuarto estuvo pasando por la calle en la que la vimos.

Lorca estaba animadísima.

Mas de 30,000 personas se calculan habria en la carrera.

El tren especial de regreso á Murcia llevaba treinta y tantos coches y salió á las 9 y media de Lorca.

En la ciudad del sol tuvimos el gusto de ver á bastantes paisanas nuestras, entre las que recordamos á las señoras y Srtas. de Poveda, Pardo, Fernández Hermosa, Martínez, Ruiz, Valcárcel, Hernández y Casalduero.

En resumen: que la procesión del Viernes Santo en Lorca ha excedido á los deseos de todos en magnificencia.

Carta de Barcelona.

Marzo 28.

SUMARIO.—*Tempestad de viento.—Semana Santa.—La Dirección general de Infantería (colección de uniformes).—Las escuelas militares.—La Comisión de festejos.—Caballeros en plaza.—¡Habrá unas fiestas de gratis!—La Ilustración Ibérica.*

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Si no tuviera la evidencia de que aquí se edifica muy sólidamente, abrigaria muy sérios recelos de amanecer mañana á muchas leguas de distancia del punto en que está edificada Barcelona, porque tal y tan fuerte sopla hoy el viento, que no parece sino que va á arrastrar en su carrera á toda la población: Marzo ventoso, dice el refrán, y á fé que por esta vez no lo desmiente.

Estamos en plena Semana Santa, y con los sermones, el incienso, los cánticos sagrados, los ayunos y las oraciones, toma nuevas fases esta población, que como ninguna, posee la facilidad de cambiar de aspectos, como si cambiara de vestidos; únicamente en una cosa no varía nunca, y es esta en su amor al trabajo; las devotas al atravesar las calles, tienen que cruzar la mayor parte de ellas, sobre las losas levantadas para ser sustituidas por otras, las procesiones, se verán detenidas en muchos puntos, por obras que interceptan el paso, y en fin continuase aquí el trabajo con el mismo ardor y con el mismo entusiasmo.

Y con permiso de usted voy, señor Director, ha hablar algo del tema obligado, de la Exposición Universal. Nada diré á usted de los edificios, que como he dicho ya en mi carta anterior están terminándose los que no están del todo terminados, nada de los jardines, que si eran buenos antes, resultan después de la reforma magníficos; me limitaré á decir algo de las instalaciones mas notables, y al hablar de estas sería mas que notoria injusticia, no citar en primer termino la que hará la Dirección general de Infantería, que será tan curiosa é interesante, como por fuerza ha de resultar la colección de uniformes que envia, y entre los que se ven desde los que usaron los ballesteros y arcabuceros en la época de los Reyes Católicos, hasta los que vestían nuestros bravos cazadores en la guerra de Africa: juzgue usted, Sr. Director, por el siguiente inventario de uniformes:

1.° El de los ballesteros, arcabuceros, soldados de la hermandad espingarderos y compañía de Gonzalo Ayorra; de la época de los Reyes Católicos: 2.° Pifano época de Carlos I; 3.° Arcabuceros, soldado de los tercios; Pifano, época Felipe II: 4.° Mosqueteros, arcabuceros; época Felipe IV: 5.° Tercios de la guardia, mosquetero, arcabucero, piquero, época Carlos II: 6.° Abanderado, guardia-pufano, tercios provinciales, época Felipe V: 7.° Ligero, granadero, fusilero, época Fernando VI: 8.° Pifano granadero, época Carlos III: 9.° Soldado ligero, fusilero, granadero, época Carlos IV: 10.° Cazador, granadero, gastador, soldado ligero, época Fernando VII; 11.° Cazador, época Isabel II, y 12.° Cazador de la guerra de Africa.

Como usted vé, Sr. Director, no puede ser mas curiosa esta colección de uniformes, que tanto han honrado á nuestra querida pátria, y á través de cada uno de los cuales se lee una página gloriosa, un hecho grande, un recuerdo grato.

Para exponer estos unifórmes se vestirán cuarenta maniquis que próximamente ocuparán, una extensión de 30 metros de longitud por uno de ancho.

Y puesto que de milicia me ocupo, no dejaré pasar en silencio, la relación de lo que cada Academia militar española envía á nuestro gran certamen universal, y que si no me equivoco, consiste en un estado resumen del plan de estudios, detallando las asignaturas y los autores de texto, los reglamentos especiales por los que se rija la Academia, un álbum con vistas fotográficas, de los edificios y dependencias, una colección de obras de texto escritas por autores militares españoles, y una colección de trabajos ó dibujos hechos por los alumnos.

La Comisión de festejos, continúa organizando fiestas y preparando diversiones. El domingo 1.° de Abril, se inaugurará aquí, la temporada de toros, y si en las demás fué mucho el deseo que demostró la empresa en complacer al público, excusado es decir, los esfuerzos que hará en esta, por no desmerecer de las pasadas.

Habrá además, y durante el período de la Exposición corridas con caballeros en plaza. Los teatros todos, preparan nuevos estrenos para la próxima temporada, y á mayor [illegible] unas fiestas gratis para [illegible] como dice el Tanto de *Adios Madrid*.

También los editores, se ocupan de la Exposición, y buena prueba del interés con que la miran, dará la casa de D. Ramón Molinas que en su preciosa «Ilustración Ibérica» dedicará una sección á tratar exclusivamente del certamen, publicando también magníficos grabados de los edificios y de las instalaciones mas notables.

Han empezado ya las obras de la iglesia modelo en el recinto de la Exposición, cuya concesión fué hecha á la casa Charlot y Compañía de Paris.

Hallándose casi terminados todos los edificios de la Exposición se ha acordado que el domingo 1.° de Abril, sean estos bendecidos, según es costumbre, por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

No puedo, Sr. Director, extenderme por hoy en mas detalles, porque me expondría á perder la hora del correo, con lo que caeria en falta, siendo así que no pueden ser mejores mis deseos de tener á usted y á los lectores de ese periódico perfectamente informados de cuanto por aquí ocurre.

Soy de usted affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTICIAS

Por el concepto de consumos han ingresado en la Tesorería de Hacienda el Ayuntamiento de Lorca 12,000 pesetas, el de Fortuna 15,000, el de Pacheco 266 y el de La Unión 14,265.

Ha sido detenido por la guardia civil de servicio en Beniaján un terrible envenenador de gallinas.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha ordenado sea reconocido el Teatro Principal de Cartagena, para que se informe de si reune las condiciones que marca la ley ante el caso de un siniestro.

Dicha autoridad gubernativa mandará sean también reconocidos otros teatros en la provincia.

Nos parece una medida muy bien tomada.

D. José Gallego ha solicitado permiso del municipio para verificar obras de reparación en varias casas sitas en las calles de Riquelme, Victorio y San Benito.

Ha sido preso en Alcantarilla por la guardia civil un joven por considerarle autor del rapto de una doncella.

El «Boletin oficial» ha publicado una relación de deudores por un año ó mas del derecho por canón de superficie de minas, entre los que hay que lo son desde el año 1878.

Por el Juzgado de San Juan se llama á Eduardo Fernández Carmona y María del Carmen Cortés, procesados por hurto á la vez se encarga la busca y captura de los mismos.

Véase la última página.

Madrid 31 de Marzo, 1888

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* del jueves contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Guerra.—Disponiendo que el brigadier don Teodoro Camino y Alcobendas pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Marina.—Disponiendo que el capitán de fragata don Francisco Vila y Calderón cese en el cargo de oficial primero del ministerio.

Gracia y Justicia.—Nombrando registrador de la propiedad de Ubeda á don Diego de la Moneda, que sirve el de Baena.

***

La de ayer contiene las siguientes:

Gobernación.—Real orden fijando el verdadero sentido de los beneficios que otorga el art. 31 de la vigente ley de reemplazos.

Fomento.—Reales decretos declarando que don Leopoldo García Alas y Ureña no tiene derecho á obtener por traslado la cátedra de elementos de Derecho natural, vacante en la Universidad de Oviedo, y disponiendo que esta cátedra y la de igual de Salamanca, que no ha tenido aspirantes, se anuncien á concurso.

Declarando desierto el periodo de traslación para proveer la cátedra de higiene privada y pública de Madrid, y disponiendo se anuncie á concurso.

—Otra dando las gracias á don Rafael María de Labra por su donativo de 1.062 volumenes de varias obras de que es autor, para bibliotecas populares.

—Otra otorgando á don Isidro Benito Lapeña la concesión del ferrocarril económico de Borja á la estación de Cortes, en la línea de Zaragoza á Alsasua.

***

La de hoy publica los decretos de indulto que insertamos en otro lugar.

NOTICIAS GENERALES.

Las solemnidades religiosas del Jueves y Viernes Santo se han celebrado este año en Palacio con la suntuosidad que de antiguo tiene establecida la corte de España.

El jueves se celebraron los oficios y la ceremonia del Mandato, oficiando de pontifical el Nuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro, y asistió toda la corte.

Concluida la misa del maestro Zubiaurre, S. M. la Reina Regente se trasladó al salón de columnas, preparado para la ceremonia del Lavatorio. En las tribunas tomaron asiento SS. AA. la archiduquesa doña Isabel, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, y el infante don Antonio; el cuerpo diplomático, el Gobierno y los grandes de España.

La reina se puso una toalla sobre la falda del vestido negro que llevaba, y acompañada del Nuncio de Su Santidad, lavó los piés á las doce mujeres, que después fueron calzadas por las grandes de España duquesas de Alba, Medina Sidonia, Osuna, Ahumada, Bailén, marquesa de Miraflores, condesas de Superunda, Guaqui, Castejón y Malpica.

La ceremonia del Lavatorio consiste en escanciar el Nuncio agua de una ánfora de oro sobre los piés de las pobres, que luego seca y besa Su Majestad la Reina.

Después se sirvió la comida á trece hombres pobres. Cada uno de ellos fué llevado á la mesa por un grande de España, encargado, además, de entregar los platos á Su Majestad. La Reina los iba colocando delante de cada pobre, é inmediatamente los retiraban las damas de servicio.

A los 25 pobres les fué entregado un traje completo, nuevo, la comida, compuesta de 15 platos de cocina y 15 de repostería, el servicio y una limosna.

El Viernes ofició también en la real capilla el Nuncio de Su Santidad.

La régia comitiva salió por el orden de costumbre de la real Cámara.

Su Majestad la Reina iba vestida con traje de terciopelo negro y mantilla negra, sin joya alguna; Sus Altezas las infantas doña Isabel y doña Eulalia, llevaban trajes de raso brochado y mantilla negra, y el infate don Antonio el uniforme de comandante de húsares.

Las paredes y el suelo del templo estaban cubiertos con paños negros.

Las reales personas se sentaron en sillones cubiertos con gasas negras; y el clero, las damas y los grandes de España, en bancos, también enlutados.

La archiduquesa Isabel, acompañada de la condesa de Dam, de la marquesa de Nájera y de su mayordomo, ha estado durante los oficios en la tribuna real.

Han asistido las damas grandes de España señoras duquesas de Medina de las Torres y de Mandas; condesas de Superunda, de Torrejón y de Toreno, y los grandes señores duques de Vistahermosa, de Veragua, de Bailén y de Granada; marqueses de Bedmar, de Aranda, de la Laguna, de Salamanca, de Roncali, de Sotomayor y de Velada, y condes de Toreno, de Revillagigedo y de Atarés.

Las galerías estaban llenas completamente por numeroso público.

En el momento de la adoración de la cruz, S. M. la Reina Regente tocó con sus reales manos las causas criminales que le fueron presentadas, y quedaron indultados de la pena capital, los reos siguientes:

Manuel Domínguez Durán, de 36 años, marinero, por asesinato en la cárcel de la Habana en la persona del preso Antonio García Ruiz, cometido el día 19 de Agosto de 1884.

Francisco Escudero Marabé (a) *Chivino*, de 42 años, Francisco Jorge Arias Marabé, de 47 años, Raimundo José Diego Rodríguez Jimenez, de 50 años, Juan Brígido Delgado Martínez, de 47 años, y Bartolomé Díaz Cumplido, por robo en cuadrilla y homicidio, cometido el 22 de Junio de 1879 en el cortijo de Santa Lucía, concejo de Alandras, comarca de Redondo (Portugal).

Juan Cortés y Cortés, de 38 años, casado, esquilador, natural de Alcolea, por el delito de robo y homicidio en la persona de José Hercajo, cometido en Valdepeñas de la Sierra la noche del 29 de Agosto de 1886.

Pablo García González, de 31 años, de San Juan de Palmeras (León), viudo, labrador, por parricidio en la persona de su mujer, Inocencia Alvarez Morán, cometido en Ponferrada al amanecer del 1.° de Mayo de 1887.

Manuel Azcárate Echaquivel, de 30 años, natural de Garagarza (Guipúzcoa), soltero, por asesinato cometido en la persona de Juan Milláu, en Sañuela (Soria), el 25 de Octubre de 18 6.

Ricardo Péris Mercier, exregistrador de la propiedad, por asesinato frustrado y doble asesinato cometido en la persona del médico de Archidona D. Manuel Palomero y su esposa doña Dolores González, en 4 de Agosto y 30 de Diciembre de 1886.

Terminados los divinos oficios propios del día, fueron procesionalmente llevados á las habitaciones de la reina el *Santo Clavo* y el *Lignun Crucis*, para que los adorase S. M. y toda la corte.

Abrían la marcha los ugieres de la Capilla, seguían los capellanes de honor con velas encendidas, y en último término iban el señor receptor con el *Lignun Crucis* y el Nuncio de Su Santidad monseñor Di Pietro, con el *Santo Clavo*.

La procesión regresó por las galerías de Palacio á la sacristía en el mismo orden señalado y á presencia de un público muy numeroso.

Como anunciamos oportunamente, el gobernador de Zaragoza, con el brigadier Losada y el regimiento del Infante, llegaron el miércoles por la noche á Calatayud.

La noche la pasaron en la estación, y el jueves por la mañana entraron en la ciudad.

Un batallón acampó en la plaza del Fuerte; otro llegó hasta las Casas Consistoriales. Los numerosos grupos que había en la calle se fueron disolviendo á medida que se aproximaba la tropa.

El Municipio se reunió en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador.

Un concejal propuso que se unieran todos los hombres honrados, sin distinción de partidos políticos, para salvar el conflicto. Esta propuesta fué aceptada por el gobernador.

Otro concejal manifestó que lo que el pueblo quería era la destitución del Ayuntamiento.

Al oir esto el gobernador contestó que jamás transigiría con esta imposición del pueblo.

Se acordó por unanimidad organizarse todos para la defensa de la vida, de la propiedad y de la familia.

Por la tarde se efectuaron algunas prisiones sin protesta del pueblo.

Como uno de los iniciadores del conflicto se ocultase en su casa, la Guardia civil le intimó la rendición amenazándole con echar abajo la puerta.

En Calatayud han quedado 70 guardias civiles y dos compañías del regimiento del Infante.

El gobernador ha regresado con el grueso de las fuerzas á Zaragoza.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales acusan tranquilidad completa en el vecindario.

El Gobierno militar de la plaza de Madrid, ha anunciado que la concentración de los mozos sorteados para el reemplazo de 1887, que les corresponde ser destinados á cuerpo armado, en cumplimiento de la real orden de 20 de Febrero último, tendrá efecto el día 1.° de Abril próximo, á las ocho de la mañana, en los locales siguientes:

«Reclutas de la primera zona, que comprende los distritos de Audiencia, Buenavista, Centro y Congreso, en el cuartel de los Doks.

Reclutas de la segunda zona, que comprende los distritos del Hospital, Inclusa y Latina, en el patio del cuartel de San Francisco, entrando por la calle del Rosario.

Reclutas de la tercera zona, que comprende los distritos del Hospicio, Palacio y Universidad, en el picadero del cuartel del Conde Duque.

Como dicho anuncio lleva fecha 21 del actual, y con posterioridad se ha dictado la *soberana* real orden de 23 del propio mes, sería de desear que al publicar la rectificación que se hace necesaria de la fecha en que ha de tener efecto aquel acto, se haga constar:

1.° Que aun cuando la concentración ha de dar principio el día 4, á las ocho de la mañana, los que dejen de presentarse en ese día pueden hacerlo ó justificar la causa que se lo impida, hasta el día 6, antes de la postura del sol, por ser este el plazo que, sin incurrir en penalidad, les concede el art. 152 de la vigente ley de reclutamiento.

2.° Que en dicho acto no tienen obligación de presentarse los que han redimido el servicio militar activo en los cuerpos armados, ni aquellos que con arreglo al estado de distribución del contingente general que acompaña á la real orden de 20 de Febrero último, resultan excedentes de cupo, que son: en la zona 1.ª los que obtuvieron números superiores al 400; en la 2.ª los que le tienen mayor del 385 y en la 3.ª los que excedan del 418.

Hacemos públicos estos acuerdos á fin de evitar contratiempos y disgustos á los mozos sorteados y á sus familias.

El conflicto de la Coruña continúa en pie.

La prensa de Santiago ha emprendido una campaña apasionada contra Coruña, y la prensa de Coruña contra Santiago.

Según carta particular que tenemos á la vista, el conflicto quedará resuelto de este modo. Quedarán en la Coruña dos escuadrones de Caballería y dos baterías de artillería.

Cuando el Municipio de la Coruña termine las obras del cuartel, se reunirá en aquella plaza todo el regimiento de caballería de Galicia, mandando á Santiago un regimiento de infantería.

Y por último, en Betanzos, se establecerá una de las academias militares.

Después de las transacciones convenidas por la comisión de la ley constitutiva del ejército con los representantes de las minorías, aquella mantiene las siguientes conclusiones:

Servicio obligatorio, sin redención á metálico. Se buscará la forma menos violenta de pasar del nuevo al antiguo sistema, bien estableciendo el año de voluntariado, bien las exenciones temporales establecidas en el régimen militar francés.

División territorial y como consecuencia de ella la localización de las fuerzas, especialmente en la parte referente á las respectivas zonas que correspondan las reservas.

Supresión del dualismo, de los grados y de la prohibición de ascender con mayores antigüedades. Fijar como término de la carrera el empleo de coronel.

Establecer la proporcionalidad en el generalato.

Ascenso por antigüedad sin defecto en todas las armas, en tiempo de paz, y sin derecho á él en tiempo de guerra mientras no exista vacante.

Servicio de Estado Mayor. Se respetan los derechos del cuerpo actual, desde la clase de alumnos admitidos en la Academia, hasta los que gocen los empleos superiores.

Se exime á la oficialidad actual de nuevos exámenes ó prácticas y se establece que en lo sucesivo se reclutarán los oficiales del cuerpo de entre los de todas las armas, fijando como máximum el empleo de comandante.

Menos en este último punto está conforme el señor Cánovas del Castillo con el criterio de la comisión, que, como se ve, mantiene la esencialidad de los proyectos del general Cassola.

En la casa que en León ocupa la administración de correos, ha habido un horroroso incendio.

Las pérdidas ocasionadas en ropas y mobiliario son bastantes. Algunas personas recibieron contusiones y quemaduras.

La Sociedad española de Salvamento, que tan útiles servicios viene prestando, acaba de publicar su sétimo Anuario.

Los náufragos salvados directamente por la Sociedad durante este sétimo año de su existencia, son 112; los salvamentos no efectuados directamente por la Sociedad, pero premiados por ella, 213.

Durante dicho período la Sociedad ha adquirido material por valor de 41.055 pesetas, que unidas á las 16.647 invertidas en la construcción de casetas, hacen un total de 57 703.

Desde su fundación han sido salvadas 841 personas y 42 buques.

El Anuario contiene otros muchos datos que justifican el desarrollo de la benéfica institución, declarada de utilidad pública por la ley de 12 de Enero de 1887.

SUBASTAS.—El 14 de Mayo se subastarán en la Dirección de Administración local y en la Audiencia de Barcelona las obras de albañilería para el cuerpo central *C* del nuevo Palacio de Justicia, que se construye en aquella ciudad, en 392.996'24 pesetas.—El 10 de Abril, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, cierta cantidad de alambres de cobre forrado para la batería de experimentos, en 1 700.—El 16 de ídem, las maderas para la caseta del torpedero submarino *Peral*, en 2 629'72, y 100 metros de cal viva para dicha batería, en 1.800.—El 17 de ídem, ante la junta diocesana de Valencia, la reparación del templo parroquial de Muro, en 8.894'83 pesetas.—El 30 de íd., en la fábrica del Timbre, 4.000 kilogramos de goma árabiga para labores.—El 5 de Mayo, en la Dirección de Administración local y en la alcaldía de Bilbao, el aprovechamiento de basuras de dicha villa, en 60.000.

El 3 de Mayo se subastará en la fábrica del Timbre la adquisición de 50 resmas de cartulinas de color anteado para tarjetas postales.—El 30 de Abril, en la alcaldía de Piedrabuena, la construcción de una cárcel en aquella villa, en 55.406 pesetas.—El 4 de Mayo, en la Dirección de Administración local y en la Audiencia de Barcelona, las obras de albañilería para el cuerpo Norte *A* del nuevo palacio de Justicia, en pesetas, 899.873'35.—Dentro de treinta días, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, la paja y habas para el ganado de aquel establecimiento por tres meses, en 4.990'93.—El día que se fije, en el arsenal de Cartagena y en la comandancia de Barcelona, los muebles y efectos para el crucero *Don Juan de Austria*, en tres lotes que importan 1.977'84 pesetas.—El día que se fije, en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de la Coruña, las maderas de cedro, caoba, teca y pino para el crucero *Alfonso XII*, en pesetas, 39.225'20.

Las proposiciones del gobierno de Rusia hechas al Vaticano sobre el *modus vivendi* entre ambos Estados, se basan en los tres puntos siguientes:

Restablecimiento puntual é integral del Concordato de 1883; cuestión de la lengua rusa y restablecimiento de relaciones oficiales entre los dos Estados.

En vista de ellas ha convocado Su Santidad á la comisión cardenalicia de la Congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios, para someter á su deliberación dichas proposiciones.

Dicen de Salamanca que en el mes próximo se hará el replanteo del ferrocarril de Ávila á aquella ciudad y se emprenderán las obras inmediatamente, contando con que se han de ultimar en breve los expedientes de autorización á los Municipios del partido de Peñaranda para convertir sus títulos del 80 por 100 de Propios en obligaciones hipotecarias de aquella línea.

Los periódicos de Granada se muestran muy alarmados á causa de haberse dicho que las tuberías del gas en el teatro de Isabel la Católica se encuentran en muy mal estado, lo cual constituye un peligro inminente para el público.

En Obres (Zaragoza) se ha presentado la viruela con caractéres alarmantes.

En Zuera hallábase una vecina lavando á orillas del Gállego, cuando se desprendió un trozo de terreno envolviendo á la infeliz, que fué extraída espirante de entre los escombros.

En Belchite ha sido hallado en una acequia ahogado, un anciano de 70 años.

En la casa número 49 de la calle del Portillo de Zaragoza, se ha cometido un robo de bastante consideración, consistente en dinero, ropas y alhajas.

La situación de la clase jornalera de Burgos es en extremo aflictiva por falta de trabajo.

En el pueblo de Gumiel del Mercado y sus limítrofes, se ha paralizado por completo la extracción de vinos.

En Ripoll se va á levantar un monumento á la memoria del alcalde que fué de aquella población, señor Ginesta.

Escriben de Atienza que unos gitanos engañaron á unos vecinos en el cambio de un burro uno de estos días de fiesta, y tan á pecho tomó su mujer el asunto, no obstante la regular posición del matrimonio, que apareció ahorcada en su casa.

Ya está en Cádiz uno de los miembros de la sociedad que proyecta colocar el cable entre Gibraltar, aquella ciudad y Lisboa, esperándose no más que la próxima llegada de dos vapores para empezar aquella operación.

En Zamora se prepara otra reunión de los contribuyentes de aquella provincia. Los organizadores proyectaban celebrarla mañana, pero las dificultades de la convocatoria la han retrasado hasta el domingo siguiente.

En una taberna de la Coruña fué ayer muerto de un tiro un vecino de aquella población.

Estando ayer maniobrando en la estación de Tarragona una máquina, cogió entre dos topes á un operario, que falleció á los pocos momentos.

Se anuncia para la semana próxima el establecimiento de los antiguos carruajes entre Busdongo y Puente de los Fierros, en vista de que los trenes no han de poder pasar en mucho tiempo el puerto Pajares.

Noticias recientes de Mindanao, llegadas por el último correo de Filipinas, dicen que el sultán de Talayán, subordinado ó aliado del famoso Utto hasta hace poco, se ha declarado en rebeldía contra éste, queriendo someterse en un todo al Gobierno español.

Como la actitud de Utto siempre es nebulosa, se comprende la disidencia de los dos caudillos. A causa de esto, se han destacado fuerzas desde Cottabato.

Si alguno á primera vista juzga que estas excisiones entre los moros son provechosas al completo dominio de España, no debe olvidar el carácter artero de esa raza, y que sólo un tacto exquisito y sagáz es el que podría sacar provecho de estas luchas, y no arriesgar que de las de carácter intestino pasasen á la rebelión contra nuestro dominio.

El fomentar ó promover, pues, estas luchas más veces, resultará ser perjudicial; mucho más, cuando el estado del país no está para los gastos de expediciones de éxito problemático ó negativo

Las operaciones militares en Sarriol (Joló) comenzarán muy pronto, si es que á estas fechas no han comenzado ya. Fuerzas del regimiento núm. 4 de ingenieros y cuantas estuvieron en Ponapé tomarán parte en el ataque.

MARINA.—Noticias de Málaga dicen que se va cerrando tan rápidamente el puerto, que el vapor *San Antonio* tuvo que anclar fuera de la punta del muelle pues apenas hay agua para buques que tengan unos cuantos piés de calado.

—La fragata *Blanca* emprenderá en breve un viaje de instrucción por el Mediterráneo.

—De un momento á otro llegarán á Ferrol, procedentes de Gijón, 209 chapas de acero, con peso de 78 825 kilos, remitidas por la fábrica *La Felguera* para los buques en construcción en aquel astillero

—El capitán de fragata don José Montes de Oca, gobernador que ha sido de Fernando Póo, ha tomado posesión del cargo de consejero de Ultramar, habiendo sido destinado á la sección de Africa.

—Se trata en Málaga de pedir autorización para calar algunas almadrabas de sardinas.

Esta nueva industria puede ser base de otras muy importantes de salazón y escabechado.

—El día 9 de Abril próximo tendrá lugar en el Ferrol una subasta para el suministro de varios efectos con destino á aquel arsenal.

—Telegrafían de Villafranche (Francia) que en los ejercicios de fuego practicados por la escuadra francesa, fué alcanzado por un proyectil un buque italiano, y que se han hecho las oportunas reclamaciones por el consul de esta nación sobre dicho incidente.

—Se han extendido las citaciones para el Consejo de gobierno de la marina, que se reunirá el día 2, bajo la presidencia del ministro, para la apertura de los pliegos presentados al concurso de los cruceros. Estos pliegos pasarán á informe del centro técnico.

TELEGRAMAS.

París 30 (11 y 40 noche).—El ministerio Tirard ha presentado la dimisión al Presidente de la República, quien la ha aceptado en el acto

Los ministros quedan encargados del despacho de los negocios hasta el nombramiento de sus sucesores

Se cree que el Presidente llamará al señor Floquet y que éste formará un ministerio de tendencias radicales.

La crísis, sin embargo, promete ser muy laboriosa.

París 30 (7 y 10 noche. Recibido el 31). - Cámara de los diputados.—El señor Laquerre, boulangerista, presenta la proposición, pidiendo la revisión constitucional

El señor Pelletan, radical, pide la urgencia.

Varios bonapartistas declaran que aceptarán la revisión en el sentido de apelación al pueblo

El señor Baudry D'Asou, monárquico, declara que votará la revisión, pero solo para restablecer la monarquía legítima, la única, dice, que puede salvar á Francia

El ministro de Agricultura pide que se espere al señor Tirard que ha ido al Senado.

El señor Brisson combate la revisión. Aludiendo al general Boulanger, exclama: «Es preciso no dar esta satisfacción al personaje que desde esta mañana ataca nuestras instituciones y habla de barrer la Cámara

Conjura á los republicanos á desechar la urgencia

El señor Clemenceau se asocia al lenguaje de Brison contra los bonapartistas, pero apoya la urgencia de la revisión, porque la Constitución actual no es más que la negación de los principios republicanos.

Rouvier combate la urgencia.

El ministro del Interior pide á la Cámara que la desoche.

«Es preciso, exclama, no añadir una nueva causa á las perturbaciones y dificultades que nos rodean.»

Goslet cree que la revisión no servirá de nada. Añade que el verdadero remedio sería un gobierno fuerte apoyado por una mayoría republicana que pudiese hacer frente á las facciones.

Andrieux habla á favor de la revisión.

El presidente del Consejo se opone enérgicamente y declara que, si la Cámara toma en consideración la proposición del Gobierno, declinará toda responsabilidad. Esto sería, añade, dar un nuevo argumento á la audaz manifestación de esta mañana.

París 30 (11 noche) —Después de la votación sobre la roforma constitucional la Cámara suspendió durante una hora la sesión.

Reanudada ésta, el señor Cuneo, bonapartista, pide que mañana se reunan las secciones para el nombramiento de la comisión de revisión Constitucional.

El señor Dilsaunier, de la izquierda, dice que es preciso esperar que se nombre el nuevo Ministerio, antes de elegir dicha comisión.

Se produce una discusión muy confusa, y la proposición del señor Cuneo es desechada por 253 votos contra 195. (Aplausos irónicos en los bancos de la derecha)

La sesión se levanta cerca de las once de la noche.

Entretanto los ministros deliberaban en el palacio del Elíseo.

Washington 30 —La comisión de negocios extranjeros de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, ha aprobado la proposición abriendo un crédito de 25.000 pesos para atender á los gastos de la representación de la república en la Exposición de Barcelona.

Berlin 30 —Los emperadores de alemania han venido esta tarde á Berlin en coche abierto, con objeto de visitar á la emperatriz augusta.

El pueblo les ha aclamado

Roma 30.—Los periódicos italianos aseguran que el rey de Abisinia ha hecho proposiciones de paz á Italia, pero con la condición de que los italianos abandonen las posiciones exteriores y se encierren dentro de Massauah

Ha añadido que si no aceptan esta condición, los arrojará de su territorio á viva fuerza.

Como puede suponerse, semejantes proposiciones se consideran inadmisibles, y por lo tanto continuará la guerra hasta reducir al enemigo.

Boletin comercial

Burdeos 24 de Marzo.—La importación de vino extranjero por mar en nuestro puerto, del 13 al 19 del corriente, fué:

De España 617 pipas; Dalmacia 1192, y Portugal 1995.

El mercado de Cette: está más animado en la compra de vinos indígenas que el nuestro; no cesan las entradas y arribos de la bodega rural próxima y lejana en el interior con destino á la bodega del comercio; los precios son corrientes y sin empeño, prometiéndose aquella bodega, si no mayores precios, siquiera mayor venta desde 1.° de Abril próximo por consecuencia de la circular del Director de Aduanas.

Más animadas son también las transacciones sobre vino extranjero, si bien no las que son de orden regular, dado el gran comercio de vinos que hace esta exportando al interior y extranjero. Hoy puede considerarse muy encalmado el mercado y como desde hace tiempo, nominales los precios.

Es objeto de atención la venta que se asegura cerrada de 2000 medias pipas, vino superior de Alicante-Mira, á precio desconocido hasta ahora. Los vinos Mallorca gozan algún favor y también las existencias de los *petis-vins* encabezados, cuya importación no es probable desde 1.° de Abril próximo.

Varios tenedores de vino italiano, en Cette y Burdeos, obrando de acuerdo, ya por vía de ensayo ó porque entendieran llegada la hora de tantear el espíritu del comercio, abordaron la oferta en mercado por exquisitos caldos; siendo resultado retirar inmodiatamente la oferta, tanto en honor á la mercancia, como persuadidos de que la calma no obedece á la procedencia de los vinos, sino que el exceso de existencias extranjeras en depósito, las compras directas en España y Portugal que aun está recibiendo el comercio y la calma en la exportación, debida, más que al temporal, á la falta de confianza que inspira el horizonte político de toda Europa, son la causa de tanta inacción.

Estadística: importación de vinos extranjeros en Francia en Enero y Febrero de 1888:

De España, hectólitros 1.106.538.
De Italia, íd. 624.848.
De Portugal, íd. 217.061.
De Argelia, íd 141.904.
De otras naciones, íd 127.610.

Total importación en Enero y Febrero de 1888: 2 217.961.

Importación en dichos meses de 1888 1.976.077.

Mayor importación Enero y Febrero de 1888, 241.284

Italia esforzó la importación de sus vinos en Francia por caducidad del tratado de comercio en 1.° de Marzo corriente.

Exportación de vinos franceses en Enero y Febrero de 1888: en toneles 244.175 hectólitros en botellas 41.223; total 285 398.

Enero y Febrero de 1887: en toneles 265.824 hectólitros; en botellas 47.589; total 303 413.

Menor exportación en Enero y Febrero de 1888, 18.015 hectólitros.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 2 de Abril próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervención del Banco para percibir el importe de los intereses, por el orden siguiente:

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

Lunes 2 de Abril 1888.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Miércoles 4 íd.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.223 á 196.000.

Viernes 6 íd.—Id. íd. 196.001 á 221.000.

Lunes 9 íd.—Id. íd. 221.001 á 239.500.

Miércoles 11 id.—Id. íd. 239.501 á 250.145.

DEUDA PERPÉTUA AL 4 POR 100 INTERIOR.

Martes 3 Abril 1888.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Jueves 5 íd.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 180.594 á 194 000.

Sábado 7 ídem.—Id. id. 194 001 á 209.800

Martes 10 idem.—Id. id. 209.801 á 223.400.

Jueves 12 idme.—Id. id 223.401 á 234.700.

Viernes 13 id.—Id. id. 234.701 á 241.900.

Sábado 14 idem.—Id. id. 241.901 á 246.900

Lunes 16 idem.—Id. id., 246.901 á 249.920.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.° del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 27 de Marzo de 1888. —El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiendo recibido de la Dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.850, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.° de Abril próximo, presentados en aquella Dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco en la forma siguiente:

Día 2 de Abril.—Resguardos números 1 al 400.
Día 3 íd., íd., id., 401 al 800.
Día 4 íd., íd, íd., 801 al 1 200.
Día 5 íd, íd, íd, 1.201 al 1.600.
Día 6 íd, íd., íd., 1.601 al 1.850.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anuncio, los citados resguardos, cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 27 de Marzo de 1888.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Lóndres, á 90 d/f	*Dineros*	25 66
Londres á 8 d/v	»	1-90
París, á 8 d/v	*francos*	0 00
Burdeos á 8 d/v	»	00,00
Marsella á 8 d/v	»	00,00
Lisboa á 8 d/v	»	00,00
Hamburgo á 8 d/v	»	00,00
Génova á 8 d/v	»	00,00
Habana	»	00,00
Puerto-Rico	»	00,00
Manila	»	00,00

Bolsín del día 28.

Cuatro perpetuo:
Contado, 66 25.
Fin de mes, 66 17 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 68'35.
Amortizable, 84'15.
Cubas, 99'30.
Banco de España, 407'50.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dado	Benef	PLAZAS	Dado	Benef
Albacet	0-50	»	Lerida	0-35	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo	0-35	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-30	»
Almerí[a]	0-75	»	Murcia	0-20	»
Avila..	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjoz.	0 40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel[a]	0-15	»	Palenc[a]	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-35	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl[a]	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Pontev[a]	0-35	»
Cáceres	0-40	»	Reus..	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam[a]	0-25	»
Cartag[a]	0 35	»	S Seb[n]	0-15	»
Castell[n]	0-50	»	Santdr	0-15	»
C. Real	0-50	»	St Cruz		
Córdob	0 35	»	Tenef.	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi[a]	0-30	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijon.	0 25	»	Tarraz[a]	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina	0 65	»
Guadl[x]	0 50	»	Teruel	0-25	»
Haro..	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huelva.	0-25	»	Tudela	0-50	»
Huesca	0-25	»	Valenc[a]	0-15	»
Jaen...	0 25	»	Vallad.	0-25	»
J. de F.	0 1[illegible]	»	Vigo.	0-15	»
Leon..	0-40	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-15	»	Zamora	0-40	»
Linares	0-10	»	Zaragz	0-15	»
Logroñ.	0-[illegible]	»			

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio		Movimiento Alza.	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	67	42	10	»
Idem íd. pequeños	67	25	10	»
Idem íd. fin corriente	67	50	20	»
Idem íd. fin próximo	67	30	10	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	69	30	»	»
Idem íd. pequeños	70	00	»	30
Deuda amortizable al 4 por 100	84	45	»	»
Idem íd. pequeños	84	45	»	50
Billetes hipotecarios de Cuba	100	30	10	»
Anualidades de Cuba	00	00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00	00	»	»
Obligaciones municipales	00	00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00	00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00	00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	103	50	»	»
Acciones del Banco de España	407	50	»	50
Compañía de Tabacos	102	50	100	»

Folletín (55)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

do, sentándose, no sabiendo explicarse lo que significaba aquello.

Tiró Nicanor el sombrero sobre la mesa, puso la carabina entre sus muslos, y apretando nerviosamente su mano sobre la de Leandro, exclamó con los dientes apretados y con una sonrisa siniestra que obligó al canónigo á dar un cuarto de conversión:

—¿Dónde está mi hija?

Esta pregunta era tan vehemente, había en ella tal acento de dolor, tan suprema desesperación, que Leandro sintió helársele la sangre en el pecho como si se le hubiera clavado un puñal.

Había en ella cierto misterio, que nuestro joven, que tanto adoraba á Faustina, contestó con la más dolorosa ansiedad:

—¡Vuestra hija! ¡Oh! ¿qué le ha pasado á vuestra hija?

Volvió Nicanor á guardar silencio, como si luchase entre diversos sentimientos. Mientras tanto cada minuto que pasaba era una muerte para Leandro, el cual creía, como el resultado de todas sus reflexiones, de que el guarda-bosque estaba loco, ó que había sucedido una grave desgracia á Faustina.

Para un corazón tan vivamente apasionado como el del joven, este último pensamiento era cruel y desgarrador. Quería sondear el secreto y no tenía valor para ello.

—Leandro, exclamó de repente Nicanor; si sois vos el que ha causado mi desgracia, sabed que vengo dispuesto á desjarretaros mi carabina, no como la vez primera, sino para que no volvais á levantaros más. ¿Dónde está mi hija?

Leandro no tembló al oir tan formidable amenaza, pero se extremeció de nuevo al oir por segunda vez aquella pregunta singular.

—En cuanto al canónigo se olvidó del salmón y se puso de pie temiendo un ataque de aquel furioso.

—No creais, contestó Leandro, que tema ni vuestras amenazas ni la muerte; pero sí el horrible enigma que encierran vuestras palabras. Me preguntais por vuestra hija y no sé qué responderos.

—¡Luego vos no habeis sido!.... En efecto, recuerdo que estábais preso. ¿Cuándo habeis salido de vuestro calabozo?

—Anoche.

—Entonces no sois vos: perdonad. Estoy casi loco.

Y Nicanor se dejó caer sobre la mesa, cubriendo su rostro con las manos.

El canónigo aprovechó estos momentos para hacer señas á su sobrino, manifestándole que la ocasión era muy favorable para emprender la retirada.

Pero Leandro, que preveía una catástrofe, permaneció inmóvil al lado del antiguo soldado.

Cuando éste alzó la cabeza, había variado la expresión de su fisonomía. Todos los reflejos de la cólera habían desaparecido.

Nicanor estaba rígido y pensativo. Solamente sus ojos estaban inflamados.

En vista de esta trasformación volvió el canónigo á la mesa, pensando dar fin con aquel desdichado salmón que tantas veces se había escapado de sus manos.

Leandro esperaba el resultado de aquella escena como la víctima que cada vez más se aproxima al suplicio.

—He padecido una equivocación y debeis dispensarme, dijo el guarda-bosque con voz pausada. Creía encontrar en vos un enemigo, y, francamente, os profesaba un oculto rencor desde que tuvísteis el atrevimiento de abofetear al marqués de Rubí delante de S. M. Ahora confío que oiréis mis excusas, si algo valen para vos las del más desgraciado de los padres. Escuchadme y compadecedme.

—Os escucho, contestó el trémulo joven.

—¿Os acordáis de mi hija? preguntó Nicanor.

—¡Que si me acuerdo! exclamó Leandro con enérgico sentimiento. ¡Cómo podré olvidar á la hermosa joven á quien debo la vida, la salud y el porvenir!

—Pues bien, contestó Nicanor con voz sombría, sabed entonces que mi pobre Faustina ha sido robada; que mi adorada hija ha desaparecido de mi casa.

El grito que exhaló Leandro reveló al guarda-bosque el puro amor que ardía en su pecho y el horrible estrago que aquella noticia causaba en él.

Leandro hubiera caído al suelo á no sostenerlo la misma fuerza de la desgracia.

Su tío, que estaba próximo á destrozar el salmón, tuvo que abandonar esta deliciosa empresa para correr al lado de su sobrino.

—¡La han robado! exclamó por último fuera de sí.

—Hace tres días, contestó el padre de Faustina.

¡Y creíais que yo... yo os la había arrebatado!

—Sí. ¿No la amabais vos?

—Y la amo y la amaré siempre. Pero dadme algunos detalles de esa horrible noticia. Quiero consagrar toda mi existencia en descubrir su paradero.

—No sé más de lo que os he dicho, contestó Nicanor con furor reconcentrado. Al volver una noche á la solitaria casita que habitásteis vos durante la curación de vuestra herida, me encontré con que había desaparecido mi hija. ¿Lo entendeis bien? Faustina no estaba allí; advertíase, por el desorden de algunos muebles, que ella había hecho una resistencia digna de su nombre; después reparé que la puerta había sido fracturada; noté las pisadas de algunos caballos y... ¡Para qué he de proseguir! continuó aquel desventurado padre inclinando la cabeza sobre el pecho como si le faltase la vida, vos podeis comprender lo demás.

Leandro temblaba de sentimieto y desesperación. Hasta aquel monento no había experimentado un dolor tan vivo. Parecía que un puñal le destrozaba las entrañas.

Al oir este triste é inesperado relato que lo sepultaba desde el colmo de la felicidad á un abismo de desesperación, contestó por último:

—No acierto á comprender ese acontecimiento que marchita todas mis ilusiones y mata todas mis esperanzas, pero mi corazón no puede engañarme. Vuestra hija ha sido arrebatada por alguno que haya visto su hermosura.

Y Leandro al decir estas palabras experimentó un dolor más vivo, causado por los celos.

Anteanoche y durante la ausencia de Marcelina Montes, que habia ido á ver el Santo Entierro, fué robada la casa de aquella, sita en la calle de Ayllón, llevándose los ladrones 2,100 pesetas en billetes, oro y plata.

El Juzgado tiene conocimiento de este hecho y hace activas gestiones por descubrir á los criminales.

También en otra casa de la calle de San Pedro se ha cometido un robo de alguna consideración consistente en alhajas.

En el octavario y novena á Jesús Sacramentado predicará mañana en San Andrés (antes San Agustín) el Vicerector y catedrático del Seminario don Juan Manuel Pérez, sobre el tema «¡O necios y tardos de corazón para creer!» y el martes predicará D. Jesús Romero, catedrático de dicho Seminario, sobre el tema «Que era necesario se cumpliera todo lo que está escrito».

El conocido industrial de esta ciudad D. Francisco Peña, concurrirá á la Exposición de Barcelona con una colección de camas de hierro de las fabricadas en sus talleres.

Nuestro colega «El Noticiero» es desde hace algunos dias diario de la mañana.

Por disposición del Sr. Gobernador, se hará hoy un escrupuloso reconocimiento en el Teatro Romea, para hacer que desaparezca todo lo que pueda ser causa, aunque remota, de algún peligro, por mas que las condiciones especialísimas del edificio, sean, como son, una garantía firme para la tranquilidad de los espectadores.

Para mañana á las 8 de la noche, está convocada la Diputación provincial para celebrar la sesión inaugural de las del presente período.

Barcelona tal cual es, de Juan Valero de Tornos. Es una obra muy amena, muy bien escrita, de mucha utilidad para el que quiera visitar á Barcelona.

No es una guía de la ciudad Condal, sino un estudio crítico de sus costumbres, de sus instituciones, de sus sociedades, de su literatura, de todo lo que constituye la vida íntima.

El libro del Sr. Valero Tornos ha de venderse mucho

El haber entrado á formar parte como banderillero en la cuadrilla del *Gallito*, no impedirá que el valiente diestro Fabrilo, toree en esta ciudad en las corridas para que está ajustado.

El joven y laureado poeta nuestro amigo D. Salvador Rueda, ha dejado de formar parte de la redacción de «El Globo», pasando á la de «El Imparcial». Actualmente se encuentra en Sevilla, á donde ha ido enviado por este último periódico.

El 25 de este mes se reune la Asociación general de ganaderos, en la casa de la misma, Huertas, 30, Madrid.

La Asociación general de ganaderos del Reino abre un concurso de esquiladores, que se verificará el dia 15 de Abril actual, con diferentes premios.

Por el Juzgado de Lorca se llama á los que se crean con derecho á heredar á D.ª Soledad Rubio Ros.

De real orden han sido confirmados los fallos de la Comisión provincial declarando soldados sorteables á los mozos Antonio García García, del alistamiento de Moratalla; Juan Baños, de Alhama, y José Avilés, de la 7.ª sección de esta capital.

La Comandancia de Carabineros compra todos los caballos que se le presenten y reunan las condiciones que están de manifiesto.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la estafeta de Archena D. José Medina Luna, y declarado cesante don Salvador Carretero, que la desempeñaba.

Manual del pintor, dorador y charolista.—Con este título se acaba de publicar la segunda edición de una utilísima obra, escrita por el Sr. Sáenz. Contiene todos los descubrimientos y métodos conocidos hasta el dia: imitación de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas; el método de la galvanoplastia, con los últimos adelantos; una gran colección de recetas muy prácticas para hacer barnices de todas clases adornado de pastas, blanqueo de grabados; imitación de vidrios deslustrados, etc. etc. Consta de un tomo de 264 páginas, que se halla de venta en la librería de hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid. Se remite á provincias enviando libranzas de 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 41 del *Diccionario Biográfico Geográfico, Estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscrición á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Flora, 4, principal.

Entre los productos que posee la farmacia francesa, no hay otro mas útil y excelente que el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante sedino de eficacia probada para mantener la pureza de la sangre, prevenir las enfermedades inflamatorias y combatir el extreñimiento. El SEDLITZ CHANTEAUD, constituye la base del sistema de longevitud del doctor Burggraeve.

Desconfiese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Abril, 30 dias.

Domingo..	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes....	3	10	17	24	»
Miércoles..	4	11	18	25	»
Jueves.....	5	12	19	26	»
Viernes....	6	13	20	27	»
Sábado....	7	14	21	28	»

Lunes 2	SALIDA	PUESTA.
Sol	5-44m	6-24 t.
Luna	12-02 n.	9 16m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Francisco de Páula fr. y sta. María Egipciaca.

Jubileo.—En la iglesia de San Andrés (antes San Agustín).

Espectáculos.

TEATRO ROMEA

Funciones para mañana.—Por la tarde la zarzuela en 3 actos *La tempestad*.—Por la noche la zarzuela en tres actos *El Salto del Pastiego*.

Anuncios.

Enfermedades del Pecho
Jarabe de dipofosfito de Cal
de GRIMAULT Y Cía
Farmacéuticos en PARIS.
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud
PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NO MÁS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencería, 52—9
Precio de cada frasco 6 ptas.

LAS
ENFERMEDADES SECRETAS
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada píldora, la Signatura: Henri Fournier.
Paris, 22, Place de la Madeleine

NODRIZA Rosario Tobar, de 21 años, casada, primeriza, leche de trece meses, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, en el huerto de Luis Tobar. 8—6

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
POR DOS REALES HECTOLITRO.
asegurados y mejorados todos los vinos.
El *Enósotero* es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrio, mientra el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los
REPRESENTANTES UNICOS ENESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20—BARCELONA.
Depósito en Murcia: Fernández y Egea.

NO EQUIVOCARSE
COMPAÑIA COLONIAL MADRID
Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los *acreditados chocolates* de la Compañia Colonial de Madrid.
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.
El verdadero chocolate de la Compañia Colonial se reconoce por las *dos palabras* Compañia Colonial que figuran *siempre juntas* en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, *marca de propiedad de*
La Compañía Colonial.

ANUARIO
DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Ó
DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL.
(C. BAILLY BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.
1888.
Un tomo encartonado en tela de mas de 2,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.
Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.
Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Cárlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta Ana, número 10
En Murcia hace los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO
Ultimo y portentoso descubrimiento. Específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caida, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaidos y accidentes nerviosos
El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desenbarazo y soltura, es preservativo poderosisimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumeria.
Hay frascos á 5, 10 y 20 reales uno

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Pildoras y ungüento Hollovvay
PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vidas Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la paralisis.
Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañado de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Lóndres.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Imprenta de LA PAZ.